Comisión de
Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 1784 de 2013

DELEGACIÓN

Docentes del Liceo Nº 1 de la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de setiembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Martha Montaner, Presidenta y Roque Arregui, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Walter De León, Juan Carlos Ferrero y Daniel Mañana.

INVITADOS: Docentes del Liceo Nº 1 de la ciudad de San Carlos, profesores Damián Mozzo, Lilia Talento y Gustavo Colman.

SEÑORA PRESIDENTA (Montaner).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Núcleo de profesores del Liceo Nº 1 de la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado solicita audiencia.- Informe remitido por el CODICEN de la ANEP, acerca de la problemática planteada por los funcionarios del Impuesto de Primaria.- Material remitido por la señora Representante Graciela Cáceres acerca de avances en materia de derechos humanos de la población LGBT".

(Ingresa a Sala una delegación de profesores de San Carlos)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a un núcleo de profesores del Liceo Nº 1 de San Carlos integrado por la profesora Lilia Talento y los profesores Damián Mozzo y Gustavo Colman.

SEÑOR MOZZO.- Les damos las gracias por recibirnos.

Somos integrantes del cuerpo docente del Liceo Nº 1 de San Carlos, ciudad de la que provenimos. El motivo de esta solicitud de entrevista es plantear una serie de inquietudes con respecto a la situación que estamos viviendo en este liceo.

La ciudad de San Carlos tiene dos liceos: el Liceo Nº 1º y el Liceo Nº 2. El Liceo Nº 1, el más antiguo de la ciudad, tiene noventa y dos años. De los dos liceos, es el único que tiene Ciclo Básico y Bachillerato en tres turnos. Tiene una población estudiantil de mil ochocientos alumnos y un cuerpo docente compuesto por aproximadamente ciento veinte profesores.

Desde el año 2011 hemos vivido una situación muy compleja con la Directora, señora Rosita Navarro. Vamos a relatar algunos hechos que se han producido allí.

El día 22 de mayo de este año presentamos formalmente una denuncia ante el Consejo de Educación Secundaria en contra de la Directora del Liceo, señora Rosita Navarro. Los cargos son por acoso laboral y moral; maltrato a docentes, a funcionarios, a alumnos y a padres; persecución sindical e irregularidades administrativas. Esta denuncia entró formalmente al Consejo de Educación Secundaria el 22 de mayo de 2013.

Trajimos una carpeta voluminosa con pruebas formales en contra de esta persona, quien en este momento ha sido separada del cargo y está en proceso sumarial. Les vamos a dejar una copia de este material. No somos un pequeño grupo de profesores que un día se levantó mal y decidió presentar una denuncia infundada en contra de la Directora. Somos sesenta docentes que firmamos esa carta de denuncia. Todo lo que consta allí cuenta con respaldos testimoniales y documentos.

Para quienes tengan interés en conocer el expediente, se trata del Nº 3/6793/13. Este expediente, cuyo número figura en la denuncia que trajimos, está en la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria, que resolverá la suerte de la profesora Navarro, en este momento separada del cargo y en proceso sumarial.

El problema comenzó en 2011, año en que la profesora es trasladada desde el Liceo Nº 2 al Liceo Nº 1 de San Carlos, en carácter de Directora efectiva. Su gestión estuvo caracterizada -en los dos liceos- por abuso de autoridad constante hacia profesores, funcionarios administrativos y de servicio, alumnos y padres.

La profesora Navarro se caracteriza por tener una modalidad de trabajo y de dirección de centros fuertemente autoritaria, donde hace un ejercicio del poder absolutamente abusivo. En la carpeta que les entregamos consta una serie de pruebas que demuestran lo que decimos.

SEÑOR COLMAN.- En mi caso, de las horas que tenía asignadas, dos horas me las respetó y las otras dos quedaron en el aire durante un mes. Ella me planteó que en algún momento me lo iba a arreglar.

Lo importante es detenernos en alguna cuestión que justifique el hecho de que hoy estemos en esta Comisión de Educación y Cultura. Queremos expresar de qué manera hemos venido sintiendo el abuso de poder, y cómo influye en la educación de cualquier persona.

Es posible que muchos compañeros, que todavía no se han internalizado del problema, crean que el conflicto pasa directamente por una persona en particular. En realidad, sería como ver al árbol pero no el monte. Nosotros somos trabajadores de la educación. Por lo tanto, debemos salvaguardar determinadas cuestiones que hacen a la educación en sí misma, como la libertad del trabajo y el no abuso de poder.

Debo decir que estamos comprometidos a seguir educando. Es lo que hacemos todos los días, y de eso vivimos. Por otro lado, la cuestión es, ¿desde qué lugar lo hacemos? ¿Cómo podemos llegar a educar a un alumno que siente miedo de estar ahí? Me refiero a miedo de participar o de decir algo. ¿Cómo hace un docente para dictar clases con miedo?

Este tipo de conductas podían llegar a esperarse en un régimen donde se podía utilizaba la coerción sobre una persona, pero estamos en un país absolutamente democrático, donde la enseñanza tiene dar garantías al individuo.

¿Con qué cara puedo enseñar a un alumno a ser libre, si quien tiene la autoridad dentro de la institución no me lo garantiza? Es muy triste.

SEÑOR MOZZO.- Voy a referirme a la confección de los horarios docentes, una de las herramientas preferidas de la profesora Navarro para perjudicar a algunos profesores y favorecer a otros. Como

ustedes saben, el multiempleo obliga a los profesores a trabajar en distintos centros educativos. En ese sentido, todos nosotros trabajamos en más de un lugar. En la medida en que la profesora Navarro utilizaba la confección del horario como un mecanismo para ejercer el poder, nos impedía trabajar también en otro lugar. El compañero Colman tomó horas a las que luego renunció porque la profesora Navarro, después que confeccionó el horario, se lo modificó de manera tal que no pudiera trabajar en otro lugar. Por lo tanto, no le quedó otra alternativa que renunciar a sus horas de clase. Estamos hablando de un profesor efectivo, que entró por concurso. También podemos citar el caso de la señora Lilia Talento, profesora Grado 7 efectiva en la asignatura Inglés, quien el año pasado tenía doce horas de clase y doce horas puente. Esta situación la obligaba a estar dentro de la institución todo el día para dar dos o tres horas de clase. Sin embargo, según el estatuto del funcionario docente, los profesores tenemos derecho a que nuestros horarios se confeccionen con criterios pedagógicos pero favoreciendo no solo el funcionamiento liceal sino también la vida del profesor. El profesor tiene derecho a tener un horario digno. No es posible que una profesora Grado 7 -el grado más alto al que se puede llegar en la carrera docente- tenga las mismas horas de clase que horas puente. Esto también sucede con un conjunto importante de compañeros, especialmente aquellos que somos efectivos y tenemos los grados más altos dentro de la institución.

El objetivo de la profesora Navarro era adjudicar los peores horarios a los profesores más antiguos, con más trayectoria o con más peso dentro de la institución, para generar una especie de vaciamiento. Estos profesores, en muchos casos, tuvieron que renunciar a sus horas, y esos lugares fueron ocupados por profesores mucho más jóvenes, afines a su gestión. Se creaban vacíos para permitir que ingresaran determinados profesores, compañeros nuestros, sin duda muy valiosos también, pero que si no fuera por estas circunstancias no habrían accedido a trabajar en un liceo con Bachillerato como es el Liceo Nº 1 de San Carlos, por lo menos en el comienzo de la carrera docente.

La confección de los horarios siempre fue utilizada por la profesora Navarro como un instrumento de poder muy fuerte, para privilegiar a determinados profesores afines a su gestión y perjudicar a otros que nos animamos a enfrentarla.

SEÑOR COLMAN.- Esta forma de armar la planilla obliga a dejar horas puente, ya que es muy difícil que coincidan los horarios, por lo que en vez de llenar horarios se sacan horas. Eso complica mucho la confección porque, en definitiva, hay que ver cómo se hace para llenar una planilla de horarios cuando lo que se está buscando es que haya vacíos, horas puente.

SEÑOR MOZZO.- En ese sentido, era habitual que la Directora Navarro dijera a sus Subdirectoras que la idea era destrozar los horarios y no armarlos, desperdigar las horas de tal manera que determinados profesores tuvieran la obligación de estar dentro del centro, tuvieran o no clases.

Esto genera un gran perjuicio a los profesores, sobre todo a quienes no viven en San Carlos, ya que muchos viajan desde Montevideo, Canelones o Rocha y a veces tienen que ir por una hora de clase, porque el horario está desestructurado intencionalmente. En muchos casos no había ninguna posibilidad de arreglar los horarios, porque la Directora se negaba de hecho, ya que buscaba perjudicar a algunos profesores.

Por otra parte, se acosaba a determinados profesores después de tomar sus horas. Varios compañeros terminaban renunciando a las horas que habían tomado debido a este acoso vinculado con los horarios. Inclusive, a algunos la profesora Navarro les dijo: "No quiero que usted trabaje en este centro. Usted no me parece una persona adecuada para trabajar en este liceo y consideramos que lo más inteligente que podría hacer sería dejar sus horas para que otro profesor las tomara". Sin duda, esto viola el estatuto del personal docente.

En otros casos se dio la situación inversa, es decir, en el propio acto de elección de horas la Directora presionaba a determinados profesores, antes de que tomaran sus horas, para que no las tomaran, porque le interesaba que las tomara un profesor que estaba en un escalafón inferior. Por ejemplo, se acercaba a la mesa donde se tomaban las horas y decía: "Profesor: si usted toma las horas en mi liceo" -"mi liceo"; así hablaba- "le voy a poner los horarios de tal manera que no pueda cumplir con su trabajo en el instituto privado o en el otro liceo donde cumple funciones". Por eso, muchos profesores fueron obligados a renunciar o,

directamente, a no tomar las horas, lo que permitía que accedieran a esas horas profesores que estaban en el escalafón inferior siguiente.

Fue muy sintomático lo que pasó en el Liceo Nº 2 de San Carlos, donde el cargo de Subdirectora durante muchos años no lo ocupó ningún docente porque nadie quería trabajar allí debido a que estaba la profesora Navarro.

En 2011, la profesora Alejandra Garay fue Subdirectora en el Liceo Nº 1 de San Carlos, pero terminó trasladándose al Liceo Nº 5 de Maldonado por la situación de acoso que vivió. Sin duda, este traslado generó un perjuicio económico para la profesora Garay, porque el Liceo Nº 1 de San Carlos es de primera categoría, la más alta, mientras que el Nº 5 de Maldonado es de tercera categoría.

Asimismo, tenemos el caso del compañero Garrido, profesor de Matemáticas, Edil por el Frente Amplio. La Junta Departamental y el Consejo de Educación Secundaria firmaron un convenio por el cual se establece que los Ediles tienen derecho a no cubrir horas de clase los martes, porque es el día que sesiona la Junta. Sin embargo, la profesora Navarro le puso las horas de clase los días martes, lo que impedía que el Edil Garrido pudiera asistir a las sesiones de la Junta. Tenemos documentos que lo prueban.

Otro mecanismo perverso aplicado por la profesora Navarro para perjudicar a algunos profesores y beneficiar a otros era la justificación de las inasistencias. Por el mismo motivo justificaba las faltas a profesores afines a su gestión, pero a aquellos que no lo eran se les descontaba el día, como lo prueba la fórmula Nº 82 de los profesores que trajimos para probarlo.

SEÑOR COLMAN.- Todos los docentes tenemos reuniones de coordinación horaria. Para la Directora Navarro era imposible que pudiéramos presentar un justificativo de falta en esa ocasión, porque las coordinaciones para ella eran sagradas. Los días de coordinación uno no podía ir al médico y ni siquiera enfermarse, ya que los justificativos no eran admitidos.

SEÑOR MOZZO.- Hubo un caso muy paradigmático.

A una persona muy afín a la gestión de la profesora Navarro, un funcionario de servicio de Liceo Nº 1 de San Carlos, en 2011 y 2012 le dio todo febrero libre, con orden expresa a los adscriptos del turno vespertino de que no se le pusiera falta. En ese sentido, trajimos la fórmula N º 69 del funcionario para comprobar lo que decimos y demostrar la disparidad de criterios con la que se justificaba la falta de algunas personas.

En el colectivo siempre cayeron muy mal algunas expresiones de la Directora Navarro en la coordinación, donde en repetidas oportunidades tildó a los profesores de "changadores de la educación", menospreciándonos, como si tomáramos la educación como una actividad de segundo orden. En este sentido, los presentes somos profesores efectivos, egresados del IPA; la señora Talento es profesora de Inglés y es grado 7 del escalafón docente, el compañero Colman es profesor de Literatura grado 4 y quien habla es profesor de Filosofía grado 5. Quiere decir que no somos novatos sino que tenemos muchos años de trabajo. Cuando iniciamos esta causa teníamos muy claro a qué nos exponíamos.

Asimismo, durante la gestión de la profesora Navarro se dieron circunstancias muy particulares, como por ejemplo el ocultamiento de documentación. En 2012, a una adscripta, la compañera Leticia García, se le extravió una libreta de asistencia del centro educativo. A posteriori recibió una fuerte reprimenda de la Directora Navarro, en la que la trató como una persona no comprometida con su tarea. Lo que ocurrió después fue muy curioso porque la Subdirectora Garay, quien finalmente terminó trasladándose del centro por la situación de acoso que vivió, encontró la libreta de la adscripta García en un cajón de la Directora Navarro.

Este año se dio una situación peculiar: una de nuestras compañeras denunciantes, la profesora de Literatura Ana Claudia Jorge, sufrió el extravío de sus tres libretas de profesora de Literatura de 5º Biológico, las que nunca aparecieron. Desconocemos cuál fue el destino de esas libretas, ni tenemos elementos probatorios para acusar a alguien; solo queremos señalar que fue un suceso que se dio en el marco de un conflicto muy fuerte que vivimos. La profesora Jorge formaba parte y sigue formando parte de este grupo de denunciantes.

La profesora Navarro, al frente del Liceo Nº 1 de San Carlos, desarrolló una actitud claramente antisindical. Durante los años 2011 y 2012 no fueron distribuidos en el centro los folletos de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, de la que formamos parte. Recién volvieron a aparecer en el año 2013, cuando presentamos esta denuncia. Nosotros tenemos la convicción de que llegaron al liceo pero alguien los confiscó y no circularon más en la sala de profesores.

Asimismo, cuando rearmamos el gremio, instalamos una cartelera gremial. El profesor Peralta, que imparte la materia Filosofía, la armó y la colocó en la sala de profesores, pero la profesora Navarro la hizo sacar.

En cuanto a la relación con los alumnos, queremos dejar bien en claro que la profesora Navarro realizaba una constante campaña de intimidación, tanto a los alumnos del Ciclo Básico como a los de Bachillerato. Una de sus patas fundamentales pasaba por el control del uniforme. Como colectivo docente, en términos generales estamos de acuerdo con el uso del uniforme porque nos parece que es un elemento que identifica al alumno, pero no estamos de acuerdo con que se lo utilice como un mecanismo de control social. No creemos que el uniforme sea determinante para que el alumno entre o no al centro. A los alumnos del Ciclo Básico a los que les faltaba la remera u otro elemento del uniforme se los sentaba en un banco frente a la Adscripción, donde esperaban hasta que alguno de sus padres se lo alcanzara; de lo contrario, quedaban sentados allí toda la mañana sin poder asistir a clase. En el caso del Bachillerato, los adscriptos recibimos la orden expresa de no permitir el acceso de ningún alumno que no tuviera su uniforme absolutamente completo. Si no lo tenían, debíamos decir al alumno que se retirara. Ese día, salvo que fuera a cambiarse y volviera, perdía su clase. Reitero: en general estamos de acuerdo con la utilización del uniforme, dadas las circunstancias en las que vivimos, pero no creemos que sea más importante que la persona. Pensamos que el estudiante es más importante que el uniforme y que tiene el derecho a recibir su clase, aunque no haya llevado la remera correspondiente.

Esta política de intimidación sobre la base de la utilización del uniforme es contraria a las políticas inclusivas que sostienen las autoridades de la educación. Hoy, que tanto se habla de inclusión y de que la educación tiene que propender a la inclusión social, no creemos que sea correcto que un alumno pierda un día de clase porque no llevó la remera del uniforme.

En el turno nocturno también se dieron situaciones muy particulares. Estos alumnos no llevan uniforme porque son adultos. Sin embargo, la Directora Navarro dispuso una serie de medidas tendientes a evitar la utilización de ciertas prendas. Por ejemplo, las alumnas mujeres no podían entrar con calzas. El año pasado se dio una situación muy particular con una alumna del turno nocturno, embarazada de ocho meses. La Directora dio la orden expresa de que no entrara a clase porque estaba de calzas. La alumna explicó que en ese momento, que estaba cercana a dar a luz, era la única vestimenta que le quedaba cómoda. Igualmente, la Directora se mantuvo en su postura de que ninguna alumna podía entrar vestida con calzas.

También hizo colocar un cartel en la Adscripción que establecía la prohibición de asistir con ropa ajustada, con escotes, con sandalias o con bermudas. Como en cualquier centro de estudios, es necesario cumplir con ciertas formalidades. Un centro de estudios no es un lugar de esparcimiento; no es la playa, a la que asistimos como nos parece. Sin embargo, no consideramos correcto, moral ni reglamentario que a una alumna se le prohíba entrar a clases porque asiste de calzas cuando está embarazada.

SEÑOR COLMAN.- Mientras escuchaba a mi compañero recordaba que la primera medida que tomó la Directora fue que todos los alumnos, chicas y chicos, concurrieran de pantalón. No quería que las muchachas estuvieran de pollera. Entonces, en el liceo todos usaban pantalones; no había chicas con faldas porque se prohibió. Lo único que formaba parte del uniforme era el pantalón.

SEÑOR MOZZO.- Hemos traído documentación con respecto a algunas irregularidades administrativas relacionadas con alumnos, docentes y funcionarios que pudimos constatar dentro del centro. Antes de seguir quiero que sepan que tenemos todo el material probatorio sobre esta exposición; no son asuntos que se nos ocurren a nosotros livianamente.

Dentro del centro pudimos constatar que la profesora Navarro hizo un manejo irregular e inescrupuloso de la documentación de algunos alumnos, con el objetivo de beneficiar a algunos y de perjudicar a otros. Pudimos constatar, por ejemplo, el caso de un alumno en el que se hicieron ciertas modificaciones en su fórmula Nº 69 con el objetivo de beneficiarlo con una beca estudiantil en una universidad privada que está en Punta del

Este. Se hicieron ciertos retoques para que ese alumno pudiera acceder a la beca, y logró conseguirla inclusive cuando probablemente eran otros compañeros los que la merecían más. Gracias a esas modificaciones que se hicieron en su fórmula Nº 69, de la que tenemos copia, pudo acceder a esa beca.

También tenemos material probatorio con respecto a algunas irregularidades administrativas por las que se benefició a algunos alumnos que tenían fallo de repetición. Por causas que desconocemos se les permitió dar dos veces en el mismo período el mismo examen, lo que está absolutamente prohibido por Reglamento. En Secundaria tenemos el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado, que establece las condiciones que debe cumplir un alumno para poder pasar al grado siguiente. La profesora Navarro hizo que una alumna diera dos veces el mismo examen de la misma materia en el mismo período porque en la primera oportunidad lo había perdido, y eso determinaba un fallo de repetición. O sea que se modificó no solamente el acta del examen sino también el acta confirmatoria que se realiza en el período de febrero, trastocando así la decisión de la asamblea de profesores que había votado la repetición de la alumna.

Tenemos material probatorio con respecto a otra irregularidad administrativa que consiste en que la profesora Navarro no aceptaba las exoneraciones de Educación Física por vivir a distancia. Cuando los alumnos viven a una distancia muy considerable del centro de estudios, el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado establece la posibilidad de que se haga una gestión a través de los padres para que se los exonere de la asignatura Educación Física. Esas exoneraciones por distancia no se concedían en el Liceo Nº 1 de San Carlos simplemente porque la Directora no quería, y no por ningún otro argumento, violentando la reglamentación.

En cuanto a las irregularidades administrativas relacionadas con profesores, nos pareció una irregularidad que luego de que presentáramos esta denuncia en el Consejo de Educación Secundaria la profesora Navarro hiciera circular en la coordinación una carta de apoyo a su gestión, de alguna manera conminando a los profesores a que la firmaran en ese espacio. Nos parece que esto fue absolutamente improcedente porque el espacio de coordinación no es para eso.

Mucho más irregular fue el hecho de que algunos profesores fueran llamados a la Secretaría e invitados a firmar, en presencia de la profesora Navarro, en ese momento todavía Directora del centro, esa carta de apoyo a su gestión. Imaginen la violencia de la situación: verse en la disyuntiva de firmar una carta de apoyo a una gestión que estaba siendo denunciada ante el Consejo de Educación Secundaria por otros compañeros o mantenerse distante, con las posibles consecuencias que esto podría tener. No nos parece moralmente correcto. Yo firmo o no firmo lo que me parece conveniente, pero no delante de un jerarca que me presiona para que firme una carta de apoyo a una gestión que estaba y sigue estando muy cuestionada.

Durante la gestión de la profesora Navarro hubo en el liceo irregularidades administrativas muy serias en cuanto a la asignación de las horas docentes y de los cargos. Este año, por ejemplo, después de que comenzaron las clases se creó un tercer 5º Humanístico porque había una cantidad de alumnos suficiente como para hacerlo. Todas las horas docentes de ese 5º Humanístico fueron asignadas irregularmente. El procedimiento es el siguiente. El liceo envía al liceo departamental informe de las horas docentes vacantes. Los profesores asisten al liceo departamental y toman sus horas, de acuerdo con el escalafón, en ese liceo. La asignación de las horas docentes de las distintas materias de ese grupo nuevo se hizo directamente desde el liceo Nº 1 de San Carlos; nunca pasó por la Comisión de elección de horas, lo que es absolutamente violatorio del Estatuto.

Algo muy similar ocurrió con los cargos de adscriptos. Hay por lo menos tres cargos que en el 2013 fueron asignados irregularmente. Los cargos vacantes también se eligen en el liceo departamental de Maldonado, ante una Comisión de elección de horas. En este caso fueron asignados directamente por la profesora Navarro desde el Liceo Nº 1 de San Carlos. Tanto fue así que hemos traído la documentación que prueba que estos adscriptos que tomaron sus cargos de adscripción de manera irregular comenzaron a trabajar el 1º de marzo, día en que la profesora Navarro, siendo todavía Directora, hizo una reunión de adscriptos. Ellos ya estaban designados, pero la elección de adscriptos regular, reglamentaria, se hizo el 5 de marzo. Esto indica que ellos ya habían sido asignados en sus cargos, aun cuando la elección de cargos todavía no había ocurrido. Este es un hecho absolutamente irregular y antirreglamentario.

Lo mismo pasó con algunos cargos de Ayudante Preparador y de POBS, que son las personas que trabajan en la biblioteca del liceo.

De acuerdo con la Ley de Educación, todo Director de un centro educativo, en este caso un liceo, tiene que conformar un Consejo de Participación integrado, entre otros, por padres y docentes. Este año, el Consejo de Participación del Liceo Nº 1 de San Carlos no se conformó; en el año 2012 tampoco, y en 2011 la elección fue completamente digitada la profesora Navarro. Cada profesor podía votar dentro de un pequeño y selecto grupo que la profesora Navarro había nominado, y los padres eran los mismos que estaban en la APAL. Reitero que esto es absolutamente violatorio de la Ley de Educación, porque la elección debe ser abierta entre todos los padres que quieran participar, no entre los que la Directora considere que deben ser los referentes.

También trajimos documentación probatoria con respecto a algunas irregularidades muy curiosas que se daban en el liceo, específicamente con relación a los perros callejeros. La profesora Navarro realiza una tarea muy loable que consiste en dar atención y cobijo a perros de la calle. Esta es sin duda una tarea muy noble, pero el problema es que lo hacía dentro de la institución. Entonces, era absolutamente frecuente ver dentro del liceo un conjunto de perros de la calle en el hall, en el edificio central, en los patios, en las aulas o dentro de la Dirección. Nosotros podemos dar fe de que participamos de reuniones de evaluación de profesores con el piso tapizado de comida para perros. Me ocurrió de llegar a las siete de la mañana a tomar mi turno como profesor adscripto y ver animales llorando en la puerta de la Dirección, lo que indicaba que evidentemente habían pasado la noche allí. Nosotros no estamos en contra de proteger a estos animales, pero consideramos que ni el Liceo Nº 1 de San Carlos ni ninguna institución educativa está preparada para eso ni es su finalidad concreta. Se deberán buscar las instituciones apropiadas para esa noble tarea porque, sin duda, esa no es la función de un liceo.

Este hecho generó siempre situaciones conflictivas, porque repetidamente había que fumigar debido a la presencia de pulgas en la institución. Asimismo, se daban peleas de perros -algunos de un porte importante- dentro del patio durante los recreos, con los peligros que eso conlleva en un liceo. Piensen que el turno matutino tiene seiscientos alumnos, y cualquiera de esos perros podía haber lastimado a algún chiquilín durante el transcurso de una pelea, porque ustedes saben cómo es el comportamiento de los animales.

Por último, quiero que tengan presente que, lamentablemente, en estos dos años y medio, en el Liceo Nº 1 de San Carlos volvimos a vivir prácticas de hostigamiento, de acoso moral y laboral, de persecución, prácticas del miedo propias de épocas nefastas del país que quisiéramos olvidar. Pasamos momentos muy duros, muy difíciles, en los que se nos hacía tremendamente difícil trabajar porque la práctica del miedo era una cuestión diaria, común. La Directora nos hacía sentir que éramos nada, que éramos nadie, que no existíamos, que nunca íbamos a poder hacer nada para modificar este estado de cosas. Por suerte, con un conjunto de compañeros muy valiosos logramos organizarnos y reunir material probatorio. Esto es muy importante porque una cosa es lo que uno pueda decir y otra lo que pueda probar; no solo tenemos material testimonial, lo que dijo Fulano sobre determinada situación que vivió, sino también cartas firmadas por profesores, por padres, denuncias concretas en contra de la Dirección y de la profesora Navarro.

Hoy miramos la situación con otros ojos. Cuando vinimos a la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Cámara todavía estábamos trabajando bajo la égida de la profesora Navarro. Para que tengan una idea, voy a mencionar algunas fechas. La profesora Navarro fue separada del cargo el 22 de julio y nosotros habíamos presentado la denuncia en su contra ante el Consejo de Educación Secundaria el 22 de mayo. Quiere decir que, siendo denunciantes de su gestión, trabajamos dos meses bajo su control. Fueron dos meses muy difíciles para nosotros porque ella sabía que la habíamos denunciado, que estábamos organizando una movilización de este tenor, y no es fácil trabajar con un jerarca al que se denunció por una serie de hechos y situaciones graves. La denuncia ante la Inspección Regional del Este de Educación Secundaria la hicimos el 5 de julio. Asimismo, nos presentamos ante el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, aquí en Montevideo el 9 de julio -traemos la documentación respectiva- y ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes el 17 de julio. Les facilitamos el link para que accedan a las declaraciones que hicimos ese día. También nos presentamos ante la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Maldonado, el 19 de julio. Además, antes de venir aquí nos entrevistamos con los cuatro Diputados del departamento de Maldonado. En ese sentido, queremos agradecer las gestiones realizadas por ellos para que pudiéramos estar hoy aquí ante ustedes.

SEÑOR COLMAN.- Voy a contar algo que forma parte de la situación que se ha venido generando. En determinado momento, antes de la asunción de la Directora Navarro, se manejó la idea de un proyecto de liceo de puertas abiertas. Además de ser profesor de Literatura trabajo como profesor de teatro

dependiente de la Dirección de Cultura de la Intendencia de Maldonado y, por lo tanto, tuve la posibilidad de hacer un relevamiento, más o menos claro, de cuáles eran los lugares dentro de San Carlos que podían utilizarse para la difusión de la cultura. Hay un lugar muy emblemático de San Carlos, el Teatro Sociedad Unión, que en este momento está en reformas, y por lo tanto a la ciudad le estaba faltando un lugar para poder llevar teatro, música o cualquier otra manifestación de arte.

Conjuntamente con el profesor de Historia Andrés Noguez presentamos un proyecto que ganamos, y obtuvimos US$ 20.000 para hacer refacciones del salón de actos del liceo. Este proyecto no solamente tenía que ver con la refacción del lugar sino también con la posibilidad de que en el liceo de puertas abiertas pudieran confluir distintas manifestaciones artísticas que provinieran directamente de la Intendencia. Asimismo, podía hacerse la reconstrucción de la biblioteca con el mismo fin; había un ventanal muy grande que en aquel momento estaba muy deteriorado y, por lo tanto, parte de ese dinero podía volcarse a la reconstrucción de la biblioteca, sus pisos, sus paredes, logrando así un espacio de investigación interdisciplinaria dentro del liceo. Durante todo el tiempo en que trabajamos con el proyecto la Directora puso trabas a la vinculación que había entre nosotros, que éramos los legítimos dueños del proyecto, y la gente de la Intendencia. En algún momento el ingeniero o el arquitecto de la Intendencia llegaron a decir que necesitaban hablar directamente con nosotros porque la Directora seguía poniendo trabas a un proyecto que ya se había aceptado. El dinero estaba, pero nos habíamos quedado realmente cortos con esos US$ 20.000 y había que hacer una movida para tirar abajo cuatro paredes y poder construir ese espacio de investigación multidisciplinario que era muy importante para nosotros. Pero todo quedó absolutamente en nada porque no pudimos obtener el apoyo de la Dirección.

Estoy hablando de un proyecto que llevó mucho tiempo de trabajo, que tuvo que pasar por distintas circunstancias para ser aceptado y de una inversión de US$ 20.000 que Secundaria no iba a tener que hacer sobre el liceo. Les repito que siempre, constantemente, hubo trabas.

SEÑORA TALENTO.- Quiero reflexionar sobre algunos conceptos que mis compañeros ya manejaron, y en primer lugar referirme al régimen del miedo, del que ya hablaron tanto Gustavo como Damián. Es una situación tan difícil de comprobar, de demostrar, y yo diría tan intransferible que solo quienes la hemos sufrido podemos conocer la magnitud que puede llegar a cobrar y cómo puede afectar nuestras vidas. Si esto se da en cualquier ámbito laboral es muy grave, pero en el ámbito educativo creo que lo es mucho más.

Como decían mis compañeros, todos los actores del liceo hemos vivido situaciones de acoso y de miedo, y cuando eso afecta a los docentes, cuando trabajamos con miedo, el clima todo del liceo se enrarece. Uno siente que deja de ser uno mismo y muchas veces no tiene más remedio que postergar valores en los que cree y siente que debe defender. La relación educativa con los estudiantes, las cosas que uno siente que quisiera trasmitirles a los alumnos que tiene enfrente también se ven afectadas. Yo siempre he creído que hay que educar para la libertad, como decían mis compañeros, y enseñar a los alumnos que cada uno tiene derecho a defender sus ideas y a luchar por ellas en el ámbito que sea, siempre y cuando eso se haga con altura y con respeto; que uno tiene el derecho y la obligación para con uno mismo de establecer la discrepancia con las ideas del otro cuando lo considera necesario.

Seguramente nadie desconoce que muchas veces los alumnos tienen discrepancias con sus docentes por diferentes motivos. Cuando tienen problemas serios de relacionamiento con algún docente se sienten habilitados a expresar con otros docentes lo que les está pasando. De repente lo que les pasa en la clase de Inglés lo hablan en la clase de Literatura porque con el profesor o la profesora de Inglés no se animan. Cuando eso sucede, siempre he tratado de decir a los chicos que es importante que en primer lugar hablen con la persona indicada, con el profesor con el que discrepan; que lo hagan de manera respetuosa, con altura, utilizando vocabulario adecuado, en un ambiente donde haya uno, dos o tres voceros que sean los que relatan lo que le sucede al grupo y traten de establecer un diálogo con la persona con la que ellos en ese momento tienen esas discrepancias importantes de relacionamiento y demás; que defiendan sus derechos. Generalmente, les suelo hablar de los pasos a seguir, es decir, la escala jerárquica. Si profesor no los escucha, tienen al profesor consejero; luego está el adscripto y después el Director.

Cuando la Directora Navarro estaba a cargo de la Dirección del liceo me sentía desautorizada moralmente para hablarles a los chicos de estas cosas, porque como docente me sentía destratada y no tenía el valor de enfrentar a la Directora. Yo les digo a mis alumnos que deben enfrentar a sus docentes cuando les pasa eso.

Entonces, esto me genera una situación de humillación, de desvalorización de mi persona, de mi trabajo, de mi figura como profesora, como modelo.

En el momento en que logramos unirnos y revertir esta situación -me refiero a plantarnos frente a la Directora y frente al liceo todo y empezar el trámite de denuncia- sentimos que recobramos nuestra dignidad frente a nosotros mismos y frente a nuestros alumnos. Con ellos no hemos hablado directamente del tema pero saben dónde estamos parados ahora y que hemos tenido el valor de enfrentar determinadas situaciones.

Hoy siento que puedo ser, para mis alumnos, la docente que quiero, no solo dictando mi asignatura sino, además, siendo un modelo moral, educativo que quisiera que mis alumnos tomaran. De esta forma, generamos en ellos el pensamiento crítico que creo que todos los docentes debemos estimular en nuestros estudiantes. Debemos ser capaces de ver las cosas que están bien y las que están mal, y discutirlas. Debemos ser capaces de luchar por los ideales en los que nosotros creemos.

La Directora Navarro nos ha llamado muchas veces "changadores de la educación", haciendo referencia a que si nosotros no seguimos sus indicaciones es porque no queremos trabajar, porque queremos faltar o porque, de alguna manera, no somos responsables frente a nuestro lugar como docentes.

Sin embargo, tenemos el caso de una compañera que tiene horas de clase en el liceo y, además, está cursando en el CERP. Es una persona adulta, que decidió dedicar su vida a la docencia y, como tenemos la suerte de contar con ese Centro en Maldonado, ha decidido perfeccionarse y hacer el profesorado. Para poder asistir al CERP, ella solicita se le contemplen determinados horarios de salida del liceo para llegar en hora. Lo que se hizo con esta docente fue ponerle clases a última hora, para que no pudiera llegar al CERP. En esa instancia, la profesora habló con la Directora, le comunicó lo que le estaba pasando y le recordó que tenía necesidad de salir a cierta hora para llegar a tiempo a las clases del CERP. La Directora le gritó en la Adscripción frente a los adscriptos, frente a los alumnos que estaban pasando en ese momento, frente a padres que estaban esperando para ser atendidos, y yo estaba allí; le dijo que ella no era nadie para reclamar nada porque no era efectiva -es profesora interina- y, por lo tanto, no merecía nada y no tenía derecho a reclamar absolutamente nada. Esa fue una situación concreta que yo presencié. Debo decir que sentí vergüenza ajena, humillación por la compañera que estaba siendo destratada de esa manera. En ese momento, simplemente escuché y agaché la cabeza. Esas son las situaciones que hacen que uno sienta que está perdiendo su dignidad como docente, como profesional, como persona, como compañera. Uno se siente desvalorizado a través del otro porque no se siente capaz de salir en su defensa, como correspondería.

Esta es una clara demostración de una mala gestión administrativa de lo educativo. ¿Cómo voy a poner el palo en la rueda a una persona que, con todo sacrificio, está tratando de mejorar su nivel profesional? Sin embargo, se le está impidiendo que lo haga.

Gustavo dijo que teníamos claro a qué nos exponíamos en el momento que empezábamos esta larga gestión de denuncias. Creo que no teníamos la más mínima idea de a qué nos enfrentábamos. Damián hablaba de la desaparición de las libretas de la profesora Claudia Jorge. Eso sucedió mientras la Directora todavía desarrollaba sus funciones en el liceo, antes de que fuera separada del cargo. Una noche en que la profesora Claudia Jorge -que, además, se desempeña como adscripta en el turno nocturno- salía de su horario de adscripta para volver a su casa se encontró con que su auto, estacionado frente al liceo, estaba rociado con nafta. Repito: el auto de la adscripta profesora, rociado con nafta. Esto no obedece a la acción de un alumno enojado. Por lo demás, la profesora tiene un buen relacionamiento con sus alumnos. Es cierto que siempre hay alguno que a uno no nos quiere -eso está claro-, pero nunca un alumno que se enoja con un docente, repito, le rocía el auto con nafta. Se lo pueden rayar, ensuciar, desinflarle las ruedas o hasta orinarlo -esas son las cosas que los alumnos hacen-, pero no andan con un bidón de nafta para rociarle el auto. Eso no lo hacen. La lectura que hacemos de este hecho tiene que ver con la separación del cargo de la Directora y con represalias que se están tomando contra algunos de nosotros.

Esto nos preocupa mucho y nos asusta porque, ante este tipo de sucesos, nos sentimos absolutamente desprotegidos. No hay manera de que nosotros, como compañeros de Claudia, la podamos proteger. Podemos turnarnos para ir a esperarla a la salida del liceo, pero no podemos estar escoltándola cada vez que sale de su casa ella, su esposo o sus hijas. Por ahora la acción ha sido contra ella; no sabemos lo que puede pasar con los demás. Nos preocupa, nos asusta, nos sentimos muy indefensos.

Tal vez podría dar algún otro detalle que involucra a la compañera, pero como no hablamos con ella no lo voy a hacer. Me parece que este es ejemplo suficiente de la gravedad que esta situación va cobrando.

SEÑOR MAÑANA.- Lamentamos esta situación claramente irregular que se ha generado en un ámbito laboral como es un instituto donde se imparte educación. Al respecto, quisiera hacer algunas preguntas. Si bien debo retirarme porque tengo otros compromisos, voy a leer atentamente la versión taquigráfica de la sesión para conocer las respuestas

Quisiera saber si la separación del cargo de la Directora Navarro ha mejorado la situación laboral en el instituto. También me interesa saber si el sumario ya ha sido instruido y en qué grado de desarrollo se encuentra. Además, les pregunto si ustedes fueron citados como denunciantes o como testigos. Asimismo, me interesa conocer si los alumnos han participado de la denuncia o si han hecho algún tipo de movilización, ya que fueron citados por ustedes como víctimas de determinadas situaciones. ¿El cuerpo docente ha hablado de esto con los alumnos? Por otro lado, quisiera saber si desde que la Directora Navarro asumió el cargo la situación de relacionamiento ha sido siempre la misma o ha habido un deterioro. Si fue así, me interesa saber qué situación pudo haber generado este deterioro en las relaciones. Por último, pregunto si era la primera vez que la Directora Navarro ejercía el cargo de Dirección o lo había hecho en otras oportunidades; en este caso, deseo saber si ustedes conocen cuál fue su experiencia.

SEÑOR DE LEÓN.- Esta situación realmente nos preocupa.

Evidentemente, entre todos los integrantes de la comunidad educativa tiene que existir una relación armoniosa. Esto se ha salido de su cauce y ya debería estar en la órbita administrativa y legal de la ANEP. Me hubiera gustado una intervención más temprana, porque a veces la mediación permite que la situación no se vaya de cauce. Siempre ha habido conflictos entre las personas, y por eso hay que buscar resolverlos de la mejor manera, porque eso repercute en los jóvenes.

Sabemos que los adolescentes, por sus características, muchas veces participan de un problema que es de adultos y buscan llevar la mejor parte, como es lógico. Por ejemplo, ahora se está discutiendo el uso del uniforme. Algunos tenemos el triste recuerdo de que durante la dictadura era obligatorio y lo veíamos como una imposición autoritaria. Sin embargo, ahora se ha está revalorizando su uso, para que los estudiantes se identifiquen con su centro, para diferenciarlos de los que no pertenecen al centro y también por una visión un tanto vareliana, para lograr una vestimenta homogénea, no tan relacionada con las marcas.

Estoy de acuerdo con que se debe ser inclusivo, pero tal vez el problema sea que no se discute con la comunidad buscando consensos. Por ejemplo, si se impone el uso del uniforme, será para todos, sin excepción, y los estudiantes deben asumir un compromiso mínimo en ese sentido. La educación no solo consiste en inculcar saberes sino también valores, respetar lo que se acordó, porque si no estaríamos violando uno de los pilares básicos que es mantener la disciplina.

Por supuesto, podemos cuestionar el disciplinamiento en la educación, que es la discusión que se inició con Foucault, mucho más durante la revolución industrial, cuando se pensaba que había que disciplinar a los jóvenes para trabajar en la industria. No queremos llegar a ese extremo, pero tampoco podemos permitir que se generen ambientes donde no haya normas, porque vivimos en comunidad. Entonces, hay aspectos que tienen que ver más con el relacionamiento.

Creo que el Director debe tener equilibrio y capacidad de negociación para llevar adelante todo este proyecto; asimismo, debe evitar que se creen ambientes tan tensos que generen radicalismos, porque la situación se le iría de las manos. En este caso, creo que se han radicalizado las posiciones, y ameritará un análisis administrativo y legal.

Insisto que me gustaría que este conflicto se hubiera resuelto antes, buscando mediaciones. No obstante, quizás los profesores que nos visitan tengan razón y la Directora no esté capacitada para esa función. Asimismo, quizás haya que cambiar el concepto de centro educativo, porque pasamos de una visión completamente autoritaria, como fue en la dictadura, a una por la que los alumnos sienten que pueden hacer lo que quieran, perjudicar al prójimo, romper una botella en la calle sin pensar que quien venga atrás se podría dañar, alterar la clase, no respetar a los profesores, utilizar cualquier lenguaje. Los profesores saben de qué hablo.

El problema no los afecta solo a ustedes sino que es general, porque las aulas se han transformado en un lugar inhóspito. Soy médico y he tratado a muchos pacientes docentes. Pude comprobar que estaban muy comprometidos con la educación, pero realmente duele ver cómo ellos enfrentan esos problemas y no son valorados ni respetados. Por eso, los entiendo. La Comisión debe ser objetiva y analizar todo el contexto, porque acá hay muchas cosas en juego.

Actualmente, la educación es un campo de batalla para transformar nuestra sociedad. Si queremos un modelo de país nuevo tendremos que adaptarnos a los cambios, de todos los colectivos, porque hay que ponerse a estudiar y a educar; los políticos tenemos que asumir nuestras responsabilidades, y también los padres, porque todos tenemos severas culpa. Cuando criticamos tal vez todos tengamos razón, pero la cuestión es empezar a cambiar y transformar al liceo en un lugar más abierto.

En ese sentido, veo que los profesores de San Carlos tienen ideas y deseos de mejorar. Esta situación es dolorosa para todas las partes, y creo que no se resolvió de la mejor manera. Espero que vuelva a primar un ambiente de convivencia.

Agradezco a los profesores que hayan venido hasta el Parlamento para dar su versión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Después de escuchar los testimonios de los profesores, uno duda si se trata de ficción o de realidad, sin poner en tela de juicio lo que contaron. Es una barbaridad que un centro educativo viva estas experiencias. Lamentablemente, las persecuciones se dan en todos los ámbitos, producto de mentes cerradas.

Nos asombra la cantidad de situaciones dramáticas que vive este liceo. Creo que lo más doloroso es la deslegitimación -como dijo la profesora Talento- que sienten los profesores frente a esta cultura del miedo que les impide impartir enseñanza y valores.

Agradezco que nos hayan puesto al tanto de esta situación, porque creo que es tarea de todos. Felicito a los profesores porque han protagonizado realmente una especie de cruzada libertadora, al haber llegado hasta este punto y logrado que la Directora fuera sumariada y separada de su cargo.

Por último, pregunto si esta señora ha actuado sola o tiene un grupo de gente que la apoye, porque para llegar a cometer tantas irregularidades administrativas, conductuales y morales no creo que lo haya podido lograr sola.

SEÑORA TALENTO.- El señor Diputado Mañana preguntó si el ambiente en el liceo había mejorado después de que la profesora Navarro fuera separada del cargo. No mejoró. Es más: diría que ha empeorado. Simplificando mucho el problema, en el liceo ha aparecido un concepto de buenos y malos. Por un lado están los profesores denunciantes -que somos los malos- y, por otro, un grupo importante de compañeros docentes, administrativos, de mantenimiento y demás, que estaban a favor y defienden la gestión de la Directora, que en este momento están enojados con nosotros porque se sienten agredidos. Compañeros con quienes hemos trabajado veinte años, con quienes hemos compartido una vida, mucho compañerismo, no nos saludan. Los vínculos en una ciudad del interior van más allá del trabajo, porque nos vemos en la calle, nos encontramos en reuniones, e inclusive nuestros hijos comparten club, salidas, bailes, cumpleaños de quince, etcétera. La división que se produjo es muy dolorosa y profunda.

En este momento, para nosotros es muy difícil trabajar y sentirnos bien. Los adscriptos se paran en la puerta del liceo para recibir a los alumnos y controlar si llevan uniforme; de un lado está Damián y del otro dos compañeras más. Con una de ellas cursé el IPA y la otra fue alumna mía en el liceo. Con ambas siempre tuve muy buen relacionamiento. Con mi alumna nos encontrábamos y nos abrazábamos cuando cursaba el CERP y me comentaba que estaba feliz por ello. Hoy esa chica no me saluda, y cuando la miro para saludarla, mira para el piso. Asimismo, cuando paso por la administración, las administrativas -una de ellas ya trabajaba en el liceo cuando yo era alumna- y las secretarias no me miran, y si miro para saludar, retiran la vista. Paradójicamente, el otro día, en la sala de profesores, encontré una compañera nueva que me sonrió y me dijo: "Hola. ¿Cómo estás?". Encontré divino que alguien me saludara, porque es bueno encontrar una sonrisa en medio de todo este problema.

El ambiente no mejoró, y es curioso, porque los mismos compañeros que hoy actúan así, hace dos o tres meses lloraban porque se sentían acosados y destratados por la Directora, en algunos casos porque en mayo todavía no tenían un horario, lo que afectaba su trabajo en institutos privados o en otros lugares. Es decir, esa gente que hasta hace tres meses de la gestión de la Directora, hoy están enojados con nosotros porque denunciamos lo que sufrían ellos mismos y nosotros.

Por otra parte, nosotros no involucramos a nuestros alumnos en este problema y ni siquiera lo hablamos con ellos. Nuestros alumnos son menores y por eso no hablamos del tema en la clase, porque entendemos que no corresponde, y tampoco afuera. Nos parece que por ser nosotros adultos y ellos menores de edad y por estar nosotros en una situación jerárquica frente a ellos -lógicamente, después los vamos a calificar- no corresponde que los invoquemos.

La primera manifestación pública que hicimos para darnos a conocer, para que todos vieran quiénes éramos los denunciantes, fue pararnos en la vereda frente al liceo con una pancarta para repartir volantes. Ese día había coordinación, es decir que los alumnos del turno de la mañana salían antes del horario para que sus profesores pudieran asistir, y los profesores de la tarde ingresaban más temprano. Esa fue la primera vez que nos mostramos, y allí nuestros alumnos, nuestros compañeros, la Dirección y la comunidad toda vio quiénes éramos nosotros, los denunciantes. Lo que hicimos fue eso: repartir volantes a quien se quiso acercar; y cuando algún alumno se acercó a pedir un volante, se lo dimos. Después de eso convocamos a reuniones informativas a los padres, y alguno de ellos vino acompañado de su hijo o de su hija; pero nunca convocamos a nuestros alumnos. Siempre tratamos con los padres, con los adultos, de adulto a adulto; nos pareció que era la manera correcta de hacer las cosas.

Los alumnos están informados en la medida que de a poco hemos ido saliendo a los diferentes medios de prensa, y ellos han escuchado, como todos, en los canales y radios locales, y han leído en los diarios las denuncias que hacemos. Esa ha sido la forma en que se han enterado. Insisto: no hemos hablado con ellos directamente del tema.

En cuanto a si hemos sido llamados como testigos, hasta ahora ninguno de los tres presentes hemos sido citados. Hemos firmado todas las denuncias, lógicamente, así que estamos dispuestos y abiertos a que se nos llame. No tenemos problema con eso.

El señor Diputado De León decía que lamentaba que esto recién saliera a luz porque, de haber sido informados antes, hubiera habido algún tipo de mediación...

SEÑOR DE LEÓN.- Lo decía para evitar esto que se estaba contando. Uno tiene experiencia en conflictos y sabe que se radicalizan y se crean problemas entre todos. Por lo que veo, ustedes son profesores de mucho prestigio, y estoy seguro de que de la otra parte, dejando de lado a la Directora -para no hacer juicios-, hay compañeros con los que han compartido veinte años de trabajo bien intencionados. A veces los problemas se van de las manos, y por eso es importante mediar antes.

No les estoy echando la culpa a ustedes, que son parte del problema. La responsabilidad está más en la comunidad, que tendría que haber visto el problema y debería haber buscado una solución. El daño hubiese sido mucho menor para todas las partes involucradas, inclusive para los alumnos, pero la situación es difícil. En nuestra sociedad no estamos acostumbrados a la mediación, pero deberíamos propiciarla. Muchas veces podríamos evitar judicializar los conflictos, como por ejemplo, uno entre vecinos que hasta puede derivar en un asesinato.

Es evidente que la comunidad del liceo quedó fracturada. Hay un conflicto que persiste, a pesar de que la Directora ya no está.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Arregui)

SEÑORA TALENTO.- Entendí perfectamente el planteo. Lo que quería comentar al señor Diputado De León y a los demás es que no es esta la primera instancia de denuncia que se hace. Se han hecho denuncias desde que la profesora Navarro fue Directora del Liceo Nº 2 de San Carlos, durante doce años. Durante ese lapso hubo diferentes instancias de denuncias por distintos actores: padres y Subdirectoras que trabajaron con ella, que también hicieron denuncias en el ámbito policial y en el

ámbito educativo, a nivel de la Inspección Departamental de Institutos y Liceos. Esas denuncias fueron desestimadas y archivadas por las Inspectoras que estuvieron a cargo de la inspección regional en esos años; las denuncias no fueron elevadas al Consejo o a quien correspondiere ni tampoco se buscó, como decía el señor Diputado De León, una instancia de mediación temprana, para no llegar a una instancia judicial o de elevación de las denuncias al Consejo.

En el Liceo Nº 2 ocurrió lo mismo que está ocurriendo en el Liceo Nº 1, con la diferencia de que al ser el Nº 2 de Ciclo Básico únicamente no es un liceo tan codiciado como el Nº 1, que tiene Bachillerato. En el liceo de Bachillerato generalmente trabajamos los profesores más viejos porque somos los que estamos en el nivel más alto del escalafón y tenemos derecho a elegir primero. Es más fácil, cada vez más, trabajar con alumnos de Bachillerato que con alumnos del Ciclo Básico por el deterioro social que vivimos, que se manifiesta en la educación. Cuando llegan al Bachillerato ya hubo un filtro. Los chicos más problemáticos no llegan al bachillerato; eso es claro.

SEÑOR COLMAN.- Esto tiene que ver con el uso del poder. En un liceo que tiene solo Ciclo Básico los docentes son más jóvenes y por tanto más proclives a ser manipulados. En nuestro liceo hay profesores de mayor antigüedad y, por lo tanto, son menos proclives a ser manipulados tan fácilmente.

Cómo logramos juntarnos, creo que tiene que ver con lo que se planteaba al principio acerca de cómo vencer el miedo. Siendo militante en la Fenapes, en aquel momento uno de los pocos afiliados o militantes, tuve que vivir determinadas situaciones con ciertas colegas a las que no pude defender, ni siquiera desde ese lugar porque estaba absolutamente solo. Poco a poco, en la medida en que se fue tomando conciencia, se fue viendo que no solamente era un ataque directo hacia los docentes sino también a la educación. Muchos colegas todavía no han logrado darse cuenta de esto, porque es todo un proceso.

Si ustedes formaran parte de nuestra comunidad podrían ser parte de los que piensan que la Directora era muy buena porque las chicas no andaban con minifaldas, los muchachos no andaban tirando piedras o había una posible inserción social de la institución. Lo que la gente no sabe es que eso tuvo un costo demasiado elevado. El problema está ahí. Si tuviera que profundizar y hacer una lectura sociológica, podría decir que es posible que en el liceo en este momento se esté repitiendo lo que se da socialmente afuera. En un lugar como San Carlos, con una determinada población que podría apuntar a una cuestión más progresista, hay otra población que sigue siendo tradicional y conservadora como los propios orígenes del lugar. Dentro de la institución existen esas dos puntas. En una de ellas estamos los que esperamos que el alumno tenga una práctica educativa al igual que el docente en busca de nuevas fronteras, nuevos conocimientos. No olviden que esta institución tiene un prestigio histórico; mi madre ser formó ahí. Ese prestigio ha venido decayendo, obviamente, por circunstancias muchas veces políticas pero también por actitudes demasiado personalistas que han olvidado que el objetivo es educar.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Montaner)

——Si tuviera que decir, en una cuestión absolutamente subjetiva, lo que opino de las actitudes y de lo que ha pasado alrededor de la figura de la Directora Navarro, diría que su salud no está del todo bien, que tal vez haya un desgaste. Producto de esa actitud, que ven casi como una ficción, empiezan a aparecer detalles. Es posible que hayan ocurrido cosas de las que no estamos informados por haber sido tapadas. Eso, directa o indirectamente, puede responder la pregunta de si existía alguien que estuviera haciendo que eso funcionara. Sí, claro que sí. Obviamente, eso está muy vinculado a los acercamientos que pudiera tener y también al miedo. No puedo, como ser humano, salir a defender a mi colega que está siendo destratada porque sé que me va a causar un problema muy grande. Como docente puedo poner a un alumno en su lugar y otro docente puede ponerme en mi lugar, pero, ¿qué discurso debo tener para decir a un Director que tiene que ser Director? Es muy difícil. No sé si tengo la capacidad humana de decir a otro lo que tiene que hacer cuando está ocupando un cargo que responde a eso. Es muy loco. ¿Cómo hace uno, como docente, para ubicar a un Director? Es imposible.

La mediación está bien. Yo estoy constantemente mediando. Los chicos tienen que mediar; yo les enseño a mediar. Cada vez que andan a los piñazos, constantemente estoy aplicando la mediación. Tarde o temprano, el docente se convierte en mediador. Pero el caso de la profesora Navarro es absolutamente imposible, repitiendo al detalle lo que puede ser entendido como un régimen dictatorial y no como una postura docente

abierta. Esto es como decir: "A Paulo Freire lo borro; no existe". Eso no puede ser en San Carlos, ni en Artigas, ni en Cerro Largo ni en ningún lugar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos la presencia y el aporte que han realizado.

Seguiremos en contacto.

(Se retira de Sala la delegación de docentes del Liceo Nº 2 de San Carlos, departamento de Maldonado)

SEÑOR ARREGUI.- Hay un proyecto de ley presentado por quien habla que refiere a designar a la Escuela Nº 183 con el nombre de "Nelson Mandela".

Este proyecto ya superó largamente el tiempo que tenía la ANEP para informar y en la Comisión hay acuerdo total. Tenemos material de la comunidad educativa y de la propia Dirección de la escuela, y tengo interés de que se trate el proyecto se trate en la próxima sesión.

No hace falta decir quién fue Nelson Mandela. Inclusive, la ONU fijó el 18 de julio como Día de Nelson Mandela a nivel internacional. Creo que sería muy importante aprobar este proyecto y, reitero, me gustaría que se pusiera a consideración en la próxima reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos de acuerdo en considerarlo en la próxima reunión.

Se levanta la reunión.